

GRUPO ACI S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2014

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes
Estado consolidado de situación financiera clasificado
Estado consolidado de resultados por función
Estado consolidado de resultados integrales
Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto
Estado consolidado de flujo de efectivo - método directo
Notas a los estados financieros consolidados

CLP - Pesos Chilenos
US\$ - Dólares Estadounidenses
MUS\$ - Miles de Dólares Estadounidenses





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Puerto Montt, 26 de marzo de 2015

Señores Accionistas y Directores
Empresas AquaChile S.A.

Como auditores externos de Empresas AquaChile S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, sobre los que informamos con fecha 26 de marzo de 2015. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), de la subsidiaria Grupo ACI S.A. y subsidiarias y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Empresas AquaChile S.A. y Grupo ACI S.A. y subsidiarias.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas” de Grupo ACI S.A. y subsidiarias adjuntos, corresponden a aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Empresas AquaChile S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Los estados financieros en forma resumida de la subsidiaria Grupo ACI S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2014, para efectos de consolidación con su matriz Empresas AquaChile S.A., como se indica en Nota 2.1, han sido preparados de acuerdo con instrucciones y normas de la SVS.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la SVS y se relaciona exclusivamente con Empresas AquaChile S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Superintendencia de Valores y Seguros, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.

Gonzalo Mercado T.
RUT:11.222.898-5

GRUPO ACI S.A. Y SUBSIDIARIAS

INDICE DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

<u>Notas</u>	<u>Página</u>
Estado consolidado de situación financiera clasificado	-
Estado consolidado de resultados por función	-
Estado consolidado de resultados integrales	-
Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto	-
Estado consolidado de flujo de efectivo - método directo	-
1 Información general	1
2 Resumen de las principales políticas contables	2
2.1. Bases para preparación de los estados financieros	2
2.2. Nuevas normas e interpretaciones emitidas	2
2.3. Consolidación	8
2.4. Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera	9
2.5. Activos financieros	9
2.6. Efectivo y equivalente de efectivo	11
2.7. Cuentas por cobrar comerciales	11
2.8. Inventarios	12
2.9. Activos biológicos	12
2.10. Arrendamiento	12
2.11. Propiedades, plantas y equipos	13
2.12. Deterioro de activos no financieros	14
2.13. Activos intangibles	14
2.14. Participación en negocio conjunto	15
2.15. Cuentas por pagar comerciales	15
2.16. Provisiones	15
2.17. Beneficio de empleados	15
2.18. Prestamos	16
2.19. Intereses	16
2.20. Impuesto sobre la renta corriente y diferido	16
2.21. Reserva legal	16
2.22. Reconocimiento de ingresos	17
2.23. Ingresos por intereses	17
2.24. Saldos y transacciones con partes relacionadas	17

GRUPO ACI S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	31/12/2014	31/12/2013
	MUS\$	MUS\$
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	4.796	2.989
Otros activos no financieros corrientes	279	240
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	7.303	6.217
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	1.234	3.745
Inventarios corrientes	4.305	3.156
Activos biológicos corrientes	11.449	12.184
Activos por impuestos corrientes, corrientes	335	212
Activos corrientes totales	29.701	28.743
Activos no corrientes		
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	1.379	1.722
Activos intangibles distintos de la plusvalía	4.220	4.355
Plusvalía	4.247	4.247
Propiedades, plantas y equipos	47.046	46.351
Activos biológicos, no corrientes	464	1.155
Total activos no corrientes	57.356	57.830
Total de activos	87.057	86.573

GRUPO ACI S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	31/12/2014	31/12/2013
	MUS\$	MUS\$
Patrimonio y pasivos		
Pasivos		
Pasivos corrientes		
Otros pasivos financieros corrientes	8.916	7.054
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	9.252	6.886
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	5.557	6.494
Pasivos corrientes totales	23.725	20.434
Pasivos no corrientes		
Otros pasivos financieros no corrientes	15.812	16.604
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	3.150	-
Pasivo por impuestos diferidos	3.327	3.496
Total pasivos no corrientes	22.289	20.100
Total pasivos	46.014	40.534
Patrimonio		
Capital emitido	10.964	10.964
Ganancias acumuladas	17.001	21.997
Superávit por revaluación	8.176	8.176
Otras reservas	4.902	4.902
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	41.043	46.039
Participaciones no controladoras	-	-
Patrimonio total	41.043	46.039
Total de patrimonio y pasivos	87.057	86.573

GRUPO ACI S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	31/12/2014	31/12/2013
	MUS\$	MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	73.493	86.219
Costo de ventas	(69.016)	(81.330)
Ganancia bruta pre Fair value	4.477	4.889
Fair value activos biológicos cosechados y vendidos	-	-
Fair value activos biológicos del ejercicio	-	-
Ganancia bruta	4.477	4.889
Otros ingresos, por función	1.169	479
Costos de distribución	(2.881)	(4.455)
Gastos de administración	(4.035)	(4.722)
Otros gastos, por función	(2.441)	(809)
Ingresos financieros	105	92
Costos financieros	(1.398)	(1.656)
Diferencias de cambio	22	86
Pérdida antes de impuestos	(4.982)	(6.096)
Gasto por impuestos a las ganancias	(14)	149
Pérdida procedente de operaciones continuadas	(4.996)	(5.947)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-
Pérdida	(4.996)	(5.947)
Ganancia (pérdida), atribuible a		
Pérdida atribuible a los propietarios de la controladora	(4.996)	(5.947)
Pérdida atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Pérdida	(4.996)	(5.947)
Ganancias por acción		
Ganancia por acción básica		
Pérdida por acción básica en operaciones continuadas	(4,1469)	(4,9358)
Pérdida por acción básica en operaciones discontinuadas	0,0000	0,0000
Pérdida por acción básica	(4,1469)	(4,9358)

GRUPO ACI S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	31/12/2014	31/12/2013
	MUS\$	MUS\$
Pérdida	(4.996)	(5.947)
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación	-	8.176
Resultado integral total	(4.996)	2.229
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(4.996)	2.229
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	(4.996)	2.229

GRUPO ACI S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	Capital emitido MUS\$	Primas de emisión MUS\$	Superávit de revaluación MUS\$	Otras Reservas (Reservas por diferencias de cambios de conversión) MUS\$	Ganancias (Pérdidas) acumuladas MUS\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora MUS\$	Participaciones no controladoras MUS\$	Patrimonio total MUS\$
Saldo inicial periodo actual 1/01/2014	10.964	-	8.176	4.902	21.997	46.039	-	46.039
Incremento (disminución) por corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	10.964	-	8.176	4.902	21.997	46.039	-	46.039
<u>Cambios en el patrimonio</u>								
Resultado integral								
Pérdida	-	-	-	-	(4.996)	(4.996)	-	(4.996)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	(4.996)	(4.996)	-	(4.996)
<u>Emisión de patrimonio</u>								
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambio en patrimonio	-	-	-	-	(4.996)	(4.996)	-	(4.996)
Saldo final período actual 31/12/2014	10.964	-	8.176	4.902	17.001	41.043	-	41.043
Saldo inicial periodo anterior 1/01/2013	6.169	-	-	4.902	32.739	43.810	-	43.810
Incremento (disminución) por corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	6.169	-	-	4.902	32.739	43.810	-	43.810
<u>Cambios en el patrimonio</u>								
Resultado integral								
Pérdida	-	-	-	-	(5.947)	(5.947)	-	(5.947)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	(5.947)	(5.947)	-	(5.947)
<u>Emisión de patrimonio</u>								
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	4.795	-	8.176	-	(4.795)	8.176	-	8.176
Total de cambio en patrimonio	4.795	-	8.176	-	(10.742)	2.229	-	2.229
Saldo final período anterior 31/12/2013	10.964	-	8.176	4.902	21.997	46.039	-	46.039

GRUPO ACI S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	31/12/2014	31/12/2013
	MUS\$	MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	71.543	80.442
Otros cobros por actividades de operación	-	490
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(53.351)	(60.758)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(15.284)	(16.893)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	(536)	(281)
Otras entradas (salidas) de efectivo	571	-
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)	(308)	(385)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	2.635	2.615
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo	(3.570)	(3.750)
Préstamo a entidades relacionadas	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(3.570)	(3.750)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de préstamos	8.780	2.226
Préstamos de entidades relacionadas	3.024	1.000
Reembolsos de préstamos	(7.947)	-
Intereses pagados	(1.115)	(1.428)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	2.742	1.798
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	1.807	663
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	1.807	663
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	2.989	2.326
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	4.796	2.989

GRUPO ACI S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

Naturaleza de las operaciones

Grupo ACI S.A. fue constituido de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica el 24 de junio de 2002 por un período de 99 años. La actividad principal del Grupo es la producción y venta de tilapia cultivada en criaderos. Sus instalaciones (criadero de tilapias y planta procesadora) están localizadas en Cañas, Guanacaste, Costa Rica, además, cuenta con una oficina comercializadora, en Florida, Estados Unido.

Las actividades de estas compañías son complementarias. Aquacorporación Internacional, S.A. produce tilapia en sus fincas localizadas en la localidad de Cañas, Guanacaste, Costa Rica. El procesamiento de la tilapia es realizado por Terrapez, S.A. en sus propias instalaciones también localizadas en la localidad de Cañas. La mayor parte de la producción es vendida a RFA, Inc., filial enfocada en la comercialización, los productos en Estados Unidos y Canadá. Por su parte Administradora de Acuicultura es la que efectúa el pago a gerentes y ejecutivos y Aquapanamá S.A., sociedad constituida en el año 2009; se ocupa del cultivo y la exportación de tilapia en Panamá. El resto de compañías no tienen operaciones.

Grupo ACI S.A. es controlado por Empresas Aquachile S.A (compañía constituida en Chile y domiciliada en Puerto Montt), quienes poseen el 79,95857% del capital accionario del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2012, Grupo ACI S.A. participa en un negocio conjunto en el que es dueño del 50% del capital de Biomar Aquacorporation Products y del 22,5% de Aquasea de Costa Rica S.A.

A contar de diciembre de 2013 Grupo ACI S.A. modifica el acuerdo de accionistas que mantenía con Biomar Aquaculture Corporation en sociedad Biomar Aquacorporation Products, equiparando la cantidad de directores. De esta forma ambos accionistas quedan en igualdad de condición al momento de dirigir la sociedad, generándose un acuerdo conjunto.

Los estados financieros de Grupo ACI S.A. y subsidiarias fueron autorizados para ser emitidos por la Administración el 26 de marzo de 2015.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados se muestran a continuación. Estas políticas han sido aplicadas en forma consistente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros consolidados del Grupo ACI S.A. y sus subsidiarias corresponden al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 y han sido preparados de acuerdo con Normas e Instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), las cuales son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados no existen incertidumbres importantes respecto a sucesos o condiciones que pueden aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente como empresa en marcha.

El criterio general usado por la Compañía para la valorización contable de sus activos y pasivos es el costo, excepto los instrumentos financieros de cobertura, ciertos activos y pasivos financieros, terrenos y los activos biológicos que se registran a valor razonable.

2.2. Nuevas normas e interpretaciones emitidas

- a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2014.

Normas e interpretaciones

CINIIF 21 “Gravámenes”- Publicada en mayo 2013. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de NIC 37. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación será el establecido en la correspondiente legislación y puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

Enmiendas

Enmienda a NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”, sobre compensación de activos y pasivos financieros - Publicada en diciembre de 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Su adopción anticipada está permitida.

Enmienda a NIC 27 “Estados Financieros Separados”, NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”, para entidades de inversión - Publicada en octubre de 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión.

La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

Enmienda a NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos” - Publicada en mayo 2013. Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13. Su adopción anticipada está permitida.

Enmienda a NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, sobre novación de derivados y contabilidad de cobertura – Publicada en junio de 2013. Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados, para permitir continuar con la contabilidad de cobertura; esto con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. Su adopción anticipada está permitida.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2014, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 9 “Instrumentos Financieros”- Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.</p>	01/01/2018
<p>NIIF 14 “Cuentas regulatorias diferidas” – Publicada en enero 2014. Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada (“cuentas regulatorias diferidas”). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF.</p>	01/01/2016
<p>NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes” – Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.</p>	01/01/2017

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>Enmienda a NIC 19 “Beneficios a los empleados”, en relación a planes de beneficio definidos – Publicada en noviembre 2013. Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.</p>	01/07/2014
<p>Enmienda a NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, sobre adquisición de una participación en una operación conjunta – Publicada en mayo 2014. Esta enmienda incorpora a la norma una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.</p>	01/01/2016
<p>Enmienda a NIC 16 “Propiedad, plantas y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles”, sobre depreciación y amortización – Publicada en mayo 2014. Clarifica que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. Asimismo se clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.</p>	01/01/2016
<p>Enmienda a NIC 16 “Propiedad, plantas y equipo” y NIC 41 “Agricultura”, sobre plantas portadoras – Publicada en junio 2014. Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las “plantas portadoras”, como vides, árboles de caucho y palma de aceite. La enmienda define el concepto de “planta portadora” y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedades, plantas y equipos, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41. Su aplicación anticipada es permitida.</p>	01/01/2016
<p>Enmienda a NIC 27 "Estados financieros separados", sobre el método de participación - Publicada en agosto 2014. Esta modificación permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Su aplicación anticipada es permitida.</p>	01/01/2016

<p>Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.</p>	<p>01/01/2016</p>
<p>Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica sobre la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. La enmienda a NIIF 10 clarifica sobre la excepción de consolidación que está disponible para entidades en estructuras de grupo que incluyen entidades de inversión. La enmienda a NIC 28 permite, a una entidad que no es una entidad de inversión, pero tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, una opción de política contable en la aplicación del método de la participación. La entidad puede optar por mantener la medición del valor razonable aplicado por la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, o en su lugar, realizar una consolidación a nivel de la entidad de inversión (asociada o negocio conjunto). La aplicación anticipada es permitida.</p>	<p>01/01/2016</p>
<p>Enmienda a NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica la guía de aplicación de la NIC 1 sobre materialidad y agregación, presentación de subtotales, estructura de los estados financieros y divulgación de las políticas contables. Las modificaciones forman parte de la Iniciativa sobre Divulgaciones del IASB. Se permite su adopción anticipada.</p>	<p>01/01/2016</p>
<p>Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012) Emitidas en diciembre de 2013.</p>	<p>01/07/2014</p>
<p>NIIF 2 “Pagos basados en acciones” – Clarifica las definición de “Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión” y “Condiciones de mercado” y se definen separadamente las “Condiciones de rendimiento” y “Condiciones de servicio”. Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.</p>	

NIIF 3, "Combinaciones de negocios" - Se modifica la norma para aclarar que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, y que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.

NIIF 8 "Segmentos de operación" - La norma se modifica para incluir el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. La norma se modificó adicionalmente para requerir una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 13 "Medición del valor razonable" - El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no se elimina la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales si el efecto de no actualizar no es significativo.

NIC 16, "Propiedades, plantas y equipos", y NIC 38, "Activos intangibles" - Ambas normas se modifican para aclarar cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 24, "Información a revelar sobre partes relacionadas" - La norma se modifica para incluir, como entidad vinculada, una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). Su adopción anticipada está permitida.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013)
Emitidas en diciembre de 2013.

01/07/2014

NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" - Clarifica que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los periodos presentados.

NIIF 3 “Combinaciones de negocios” - Se modifica la norma para aclarar que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF11. La enmienda también aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

NIIF 13 “Medición del valor razonable” - Se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

NIC 40 “Propiedades de Inversión” - Se modifica la norma para aclarar que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. Al prepararse la información financiera, tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicar esta enmienda a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes de la fecha obligatoria, si y sólo si la información necesaria para aplicar la enmienda está disponible.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2014)
Emitidas en septiembre de 2014.

01/01/2016

NIIF 5, "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas". La enmienda aclara que, cuando un activo (o grupo para disposición) se reclasifica de “mantenidos para la venta "a" mantenidos para su distribución ", o viceversa, esto no constituye una modificación de un plan de venta o distribución, y no tiene que ser contabilizado como tal. Esto significa que el activo (o grupo para disposición) no necesita ser reinstalado en los estados financieros como si nunca hubiera sido clasificado como "mantenidos para la venta" o "mantenidos para distribuir ", simplemente porque las condiciones de disposición han cambiado. La enmienda también rectifica una omisión en la norma explicando que la guía sobre los cambios en un plan de venta se debe aplicar a un activo (o grupo para disposición) que deja de estar mantenido para la distribución, pero que no se reclasifica como "mantenido para la venta”

NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar". Hay dos modificaciones de la NIIF 7. (1) Contratos de servicio: Si una entidad transfiere un activo financiero a un tercero en condiciones que permiten que el cedente dé de baja el activo, la NIIF 7 requiere la revelación de cualquier tipo de implicación continuada que la entidad aún pueda tener en los activos transferidos. NIIF 7 proporciona orientación sobre lo que se entiende por implicación continuada en este contexto. La enmienda es prospectiva con la opción de aplicarla de forma retroactiva. Esto afecta también a NIIF 1 para dar la misma opción a quienes aplican NIIF por primera vez. (2) Estados financieros interinos: La enmienda aclara que la divulgación adicional requerida por las modificaciones de la NIIF 7, "Compensación de activos financieros y pasivos financieros” no se requiere específicamente para todos los períodos intermedios, a menos que sea requerido por la NIC 34. La modificación es retroactiva

NIC 19, "Beneficios a los empleados" - La enmienda aclara que, para determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, lo importante es la moneda en que están denominados los pasivos, y no el país donde se generan. La evaluación de si existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad se basa en los bonos corporativos en esa moneda, no en bonos corporativos en un país en particular. Del mismo modo, donde no existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar los bonos del gobierno en la moneda correspondiente. La modificación es retroactiva pero limitada al comienzo del primer periodo presentado.

NIC 34, "Información financiera intermedia" - La enmienda aclara qué se entiende por la referencia en la norma a "información divulgada en otra parte de la información financiera intermedia". La nueva enmienda modifica la NIC 34 para requerir una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información. La modificación es retroactiva.

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

2.3 Consolidación

Se consideran subsidiarias aquellas entidades en las cuales el Grupo tiene el poder de dirigir sus políticas financieras y de operación, lo cual está generalmente representado por la tenencia de más de la mitad de los derechos de voto. La existencia y efecto de derechos de voto potenciales que son actualmente ejecutables o convertibles son considerados cuando se evalúa si el Grupo controla otra entidad. Las subsidiarias son consolidadas desde el momento en el cual el control es transferido al Grupo. Son dejadas de consolidar a partir de la fecha que el control cesa.

La contabilización por el método de compra es utilizada para registrar la adquisición de subsidiarias por el Grupo. El costo de adquisición se mide como el valor razonable de los activos dados, los instrumentos de capital emitidos y los pasivos incurridos o asumidos a la fecha del intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. Los activos adquiridos identificables y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se registran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición, independiente del grado de cualquier interés minoritario. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos se registra como plusvalía. Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

Las transacciones entre compañías, los saldos y ganancias no realizadas sobre transacciones entre las compañías del Grupo son eliminadas en el proceso de consolidación. Las pérdidas no realizadas son también eliminadas pero son, además, consideradas un indicador de deterioro del activo transferido.

Las políticas contables de las subsidiarias han sido cambiadas de modo de asegurar consistencia con las políticas adoptadas por el Grupo.

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros del Grupo ACI S.A. y las subsidiarias indicadas a continuación:

Entidad	País	Porcentaje de participación %
Aquacorporación Internacional, S.A.	Costa Rica	100
Terrapez, S.A.	Costa Rica	100
RFA, Inc.	Estados Unidos	100
Acuicultura del Pacífico, S.A.	Costa Rica	100
Administradora de Acuicultura, S.A.	Costa Rica	100
Acuatecnología, S.A.	Costa Rica	100
Acuapanamá, S.A.	Panamá	100
Biomar Aquacorporation Products	Costa Rica	50

2.4 Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo se miden utilizando el dólar estadounidense como moneda funcional.

El Grupo adoptó el dólar estadounidense como su moneda funcional para medir las transacciones económicas y presentar los estados financieros, dado que esta moneda refleja en forma apropiada la sustancia económica de los eventos relevantes y las circunstancias resultantes del flujo de efectivo proveniente de actividades de operación.

b) Saldos y transacciones

Las Compañías registran sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio del día correspondiente. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, las compañías valúan y ajustan sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación o valuación. Las diferencias resultantes se aplican a los resultados del período en que ocurren.

2.5 Activos financieros

Clasificación

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: al valor justo con cambios en resultados, préstamos y partidas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual el activo financiero fue adquirido. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial y evalúa su clasificación en cada fecha de balance.

a) Activos financieros al valor justo con cambios en resultados

Esta categoría tiene dos subcategorías: activos financieros negociables y activos financieros designados con cambios en el valor justo a la fecha de constitución. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se mantiene para ser negociado y es adquirido principalmente con el objetivo de venderlo en el corto plazo. Los activos en esta categoría se clasifican como circulantes si se mantienen para negociar o se espera convertirlos a efectivo en un período no mayor de 12 meses. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo no mantiene activos financieros en esta clasificación.

b) Préstamos y partidas por cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables y que no se cotizan en mercados activos. Se clasifican como activos circulantes, a menos que tengan fechas de vencimiento superiores a 12 meses después de la fecha del balance. En este caso se clasifican como activo no circulante. Los préstamos y partidas por cobrar del Grupo comprenden el “efectivo y equivalentes de efectivo” y las “cuentas por cobrar” en el balance.

c) Inversiones mantenidas al vencimiento

Las inversiones mantenidas al vencimiento son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y con fecha de vencimiento definida, que la administración del Grupo tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo no mantiene activos financieros en esta clasificación.

d) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son instrumentos no derivados que ya sea fueron designados en esta categoría o no se incluyeron en ninguna otra categoría. Son clasificados como activos no circulantes, a menos que la administración tenga la intención de disponer de estas inversiones dentro de los 12 meses siguientes a partir de la fecha del balance. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo no mantiene activos financieros en esta clasificación.

e) Reconocimiento y medición

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, fecha en la cual las Compañías se comprometen a comprar o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente al valor razonable más los costos de la transacción para los préstamos y efectos por cobrar. Los activos financieros registrados al valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente al valor razonable y los costos de la transacción son incluidos en el estado de resultados. Los activos financieros son dados en baja cuando los derechos de recibir los flujos de efectivo han expirado o han sido transferidos a terceros y el Grupo ha transferido substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros al valor justo con cambios en resultados son posteriormente registrados a su valor justo.

Los préstamos y partidas por cobrar y las inversiones mantenidas al vencimiento se contabilizan subsecuentemente a su costo amortizado, usando el método del rendimiento efectivo del activo.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor justo no puede ser determinado con fiabilidad son mantenidas al costo.

Las ganancias o pérdidas provenientes de los cambios en el valor razonable de la categoría activos financieros al valor razonable con cambios a través de resultados se incluyen en los resultados del período en que se realicen.

Los cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta se incluyen en el patrimonio. Cuando las inversiones disponibles para la venta son liquidadas o son ajustadas por deterioro, los ajustes acumulados de valor justo reconocidos en el patrimonio son incluidos en el estado de resultados como “ganancias y pérdidas de inversiones en valores”.

El Grupo revisa en cada fecha de los estados financieros si existe evidencia objetiva sobre si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. En caso de que exista alguna evidencia de deterioro sobre los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada, determinada como la diferencia entre el valor en libros y su actual valor justo, es eliminada del patrimonio y reconocida como una pérdida en los resultados del período. Las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados sobre instrumentos de patrimonio no son reversibles a través del estado de resultados. El análisis sobre deterioro de las cuentas por cobrar comerciales es descrito más adelante en esta nota.

2.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el dinero en caja, los depósitos en cuentas bancarias y otras inversiones de corto plazo altamente líquidas con plazos de vencimiento originales iguales o inferiores a tres meses, así como los sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son mostrados dentro de los préstamos a corto plazo en el estado de situación financiera.

2.7 Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente al valor razonable y subsecuentemente son registradas al costo amortizado usando el método de tasa efectiva, restándoles la estimación por deterioro. La estimación por deterioro de cuentas por cobrar comerciales se establece cuando hay evidencia objetiva de que las Compañías no podrán cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Las dificultades financieras significativas del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en bancarrota o la reorganización financiera, y la falta de pago o atrasos en los pagos se consideran indicadores que una cuenta por cobrar comercial está deteriorada. El monto de la estimación es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del flujo de efectivo futuro estimado, descontado a la tasa efectiva original. El valor en libros de este activo se reduce a través del uso de una cuenta de estimación, y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando una cuenta por cobrar comercial es incobrable, es eliminada contra la cuenta de provisión por deterioro de cuentas por cobrar comerciales. Las recuperaciones subsecuentes de montos previamente eliminados son acreditadas en el estado de resultados.

2.8 Inventarios

Los inventarios están valuados al costo o valor neto de realización, el que sea menor. El costo está determinado usando el método de costo promedio. El costo incluye materias primas, mano de obra directa y otros costos directos y otros costos indirectos relacionados (basado en la capacidad normal de producción) y excluye costos de financiamiento. El valor neto de realización es el precio estimado de venta de un producto en el curso normal de la operación, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

2.9 Activos biológicos

Los activos biológicos corresponden a tilapia para reproducción y tilapia en proceso de crecimiento. La tilapia para reproducción es inicialmente registrada al costo y en cada fecha del balance es valuada a su costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. La amortización se registra en el estado de resultados usando el método de línea recta sobre un estimado de una vida útil de 36 meses. La tilapia en proceso de crecimiento se registra al costo, ya que por su naturaleza, los precios o valores determinados por el mercado no están disponibles y las estimaciones alternativas del valor razonable son consideradas poco confiables. El costo incluye todas las materias primas, costos indirectos y mano de obra durante la fase de crecimiento de las tilapias.

Los activos biológicos, cuya fecha proyectada de cosecha es menor a los 12 meses a la fecha del balance, se clasifican como activo circulante.

2.10 Arrendamientos

- Arrendamientos operativos como arrendatario

Los arrendamientos donde una porción significativa de los riesgos y beneficios de propiedad son mantenidos por el arrendador son clasificados como arrendamientos operativos. Los pagos hechos bajo arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo recibido por parte del arrendador) son reconocidos en el estado de resultados bajo el método de línea recta con base en el plazo del arrendamiento.

- Arrendamientos financieros como arrendatario

Los arrendamientos que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes al arrendatario son registrados como arrendamientos financieros. Los activos adquiridos bajo arrendamiento financiero se capitalizan al costo más bajo entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Las obligaciones por los arrendamientos, netas de cargos financieros, son incluidas como parte de la deuda. Los pagos periódicos por arrendamiento se distribuyen entre el pasivo y los gastos financieros, mediante el método de rendimiento efectivo, a una tasa de interés constante. Los activos adquiridos bajo arrendamiento financiero son depreciados en la vida útil estimada del activo.

2.11 Propiedades, plantas y equipos

Los terrenos y edificios abarcan principalmente terrenos, estanques de tilapia en crecimiento e instalaciones de la fábrica. Las propiedades, plantas y equipos se encuentran registrados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

A partir del ejercicio 2013 el grupo de empresas cambia el criterio de valorización de sus terrenos incluidos en el rubro de Propiedades, plantas y equipos desde el modelo del costo al modelo de revaluación, aplicando para estos efectos las normas contenidas en la NIC 16. Para los efectos de determinar el monto de la revaluación a aplicar se han contratado los servicios de expertos externos quienes han determinado los valores razonables de los distintos terrenos incluidos en esta clase de activos.

A juicio del Directorio y de la Administración, el cambio en esta política contable permitirá medir de manera adecuada los cambios en los valores razonables de terrenos del Grupo, cambios que han ocurrido a partir de la fecha de adopción de IFRS y que se estima, ocurrirán con cierta periodicidad considerando las características de estos activos.

El efecto de este cambio en patrimonio realizado al 31 de diciembre de 2013, ascendió a MUS\$ 8.176. Esa revaluación, con efecto a partir del ejercicio 2013, ha sido registrada imputando terrenos del rubro Propiedades, plantas y equipos. La contrapartida de este ajuste al rubro terrenos, ha sido imputada a la cuenta patrimonial “Reserva por revaluaciones de Propiedades, plantas y equipos” por un monto ascendente a MUS\$ 8.176. Conforme a lo establecido en NIC 8, los efectos de la aplicación por primera vez de una política contable de revaluación de activos conforme a NIC 16, deben ser tratados con efecto prospectivo y no retrospectivo y por tanto no se han modificado los estados financieros del ejercicio anterior a esta revaluación.

Durante el año 2014, no se han efectuado revaluaciones de terrenos, dado que se estima no ha habido cambios de importancia en los valores de mercado de estos activos.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros de los activos o se reconocen como activo separado, cuando proceda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluyan a las Compañías y el costo de la partida se puede medir confiablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimiento son cargadas al estado de resultados durante el período en el cual se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula bajo el método de línea recta para asignar su costo o montos revaluados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas, como se menciona a continuación:

	<u>Vida útil estimada</u>
Edificios	50 años
Estanques de tilapia en crecimiento	10 a 15 años
Planta y maquinaria	10 a 15 años
Vehículos	10 a 15 años
Equipo de oficina	10 a 15 años

Los valores residuales y las vidas útiles de los activos son revisados y ajustados, cuando procede, a la fecha del estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo es ajustado inmediatamente a su monto recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su monto estimado recuperable.

Los costos de construcción e instalación son cargados a cuentas transitorias y transferidas posteriormente a las respectivas cuentas de activo al concluir la construcción e instalación. Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos son determinadas al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocen en los resultados del período en que se realizan.

2.12 Deterioro de activos no financieros

Activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo crédito mercantil, no están sujetos a amortización y son probados anualmente por deterioro. Activos que son sujetos a amortización son revisados por deterioro si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros podría no ser recuperable. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable. El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. Para los propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el menor nivel para el cual son separadamente identificables en flujos de efectivo (unidades generadoras de efectivo). Otros Activos no financieros diferentes al crédito mercantil que sufrieron deterioro son revisados por posibles reversiones de deterioro en cada fecha del balance general.

2.13 Activos intangibles

a) Plusvalía

La plusvalía constituye el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de los activos netos identificables de la subsidiaria adquirida a la fecha de adquisición. La plusvalía sobre adquisiciones de subsidiarias se incluye en los activos intangibles. La plusvalía reconocido es analizado anualmente para identificar algún deterioro y registrado al costo menos pérdidas acumuladas por deterioro. Las pérdidas por deterioro sobre la plusvalía no son reversadas. Las ganancias o pérdidas sobre el retiro de una entidad incluyen el valor en libros de la plusvalía relacionado con la entidad vendida.

b) Marcas comerciales

Las marcas comerciales adquiridas se muestran al costo histórico menos deterioro. Las marcas comerciales tienen una vida indefinida.

c) Derechos de uso

Los derechos de uso de aguas o instalaciones productivas se amortizan de acuerdo con el período de vigencia del derecho de uso o activo productivo.

d) Software

Los costos incurridos por el Grupo en la adquisición de licencias e implementación de software para uso interno, son capitalizados como activos intangibles. Tales costos se amortizan en un plazo máximo de tres años, excepto cuando la licencia vence antes.

2.14 Participación en negocio conjunto

La participación en negocio conjunto es reconocida inicialmente al costo, posteriormente es medida de acuerdo al método de participación, en el cual la inversión es ajustada en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la entidad que corresponde a la participante.

2.15 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente al valor razonable y posteriormente se registran al costo amortizado usando el método de tasa efectiva.

2.16 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y es posible hacer una estimación fiable del importe de la obligación. El monto de las provisiones es aproximado al de la obligación; sin embargo, puede diferir de un monto definido. El valor de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general, afectando directamente el estado de resultados.

2.17 Beneficios de empleados

- Obligaciones por pensión

Las Compañías costarricenses tienen planes de contribución definidos, de acuerdo a la legislación costarricense. La legislación laboral establece que un 3% de los salarios pagados debe ser aportado a fondos de pensiones administrados por operadoras de pensiones complementarias independientes. Un plan de contribución definido es un plan de jubilación bajo el cual las compañías pagan contribuciones fijas a entidades separadas. Las compañías no tienen ninguna obligación legal o constructiva de pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para pagar a todos los empleados los beneficios referentes al servicio de los empleados en los períodos actuales y anteriores. Las compañías no tienen obligaciones de pago adicionales una vez que se hayan pagado las contribuciones. Las contribuciones se reconocen como gasto por beneficios a empleados cuando son incurridas.

- Beneficios por terminación

Las compañías no tienen un plan definido por terminación. La Compañía en Estados Unidos registra los pagos por terminación a los empleados como gasto cuando ocurre. La legislación laboral costarricense establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados en caso de interrupción laboral por jubilación, muerte o despido sin causa justa. Este pago se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía entre 19,5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de 8 años. El pago es obligatorio sólo en caso de terminación injustificada o muerte. Es política del Grupo reconocer un pasivo por beneficios por terminación cuando se encuentre comprometido en forma demostrable a rescindir el vínculo laboral con un empleado o grupo de empleados, o bien, cuando se encuentre comprometida a pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria de los empleados. Los aportes a la asociación de empleados, que constituyen adelantos del auxilio de cesantía, se reconocen como gasto al momento del pago.

2.18 Préstamos

Los préstamos bancarios son registrados inicialmente al valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. En los períodos siguientes, se muestran al costo amortizado mediante el método de rendimiento efectivo. La diferencia entre el monto inicial y el valor de redención es reconocida en el estado de resultados durante el plazo de vigencia de los préstamos.

Los préstamos se clasifican como pasivos circulantes a menos que las Compañías tengan un derecho incondicional de diferir el pago del pasivo por un período superior a 12 meses después de la fecha del balance.

2.19 Intereses

Los gastos por intereses y comisiones son reconocidos como gasto en el período en el cual ocurren.

2.20 Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El gasto de impuesto sobre la renta del período incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto es reconocido dentro de los resultados integrales, excepto aquellos casos relacionados con partidas reconocidas con otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente es calculado con base en los lineamientos de las leyes vigentes a la fecha del balance. La administración evalúa periódicamente las posiciones reflejadas en las declaraciones de impuestos con respecto a aspectos en los que las regulaciones fiscales aplicables sean sujetas a interpretación. Las provisiones establecidas reflejan los montos de impuestos que se espera pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método de pasivo, sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para propósitos financieros y los valores utilizados para efectos fiscales. Las principales diferencias temporales surgen en la depreciación de activos fijos, la estimación para deterioro de cuentas por cobrar, valuación del inventario UEPS y la plusvalía. El impuesto diferido se calcula utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance general y que se espera esté vigente en el momento en que las diferencias temporales sean realizadas o liquidadas. Los activos por impuesto diferido se reconocen solo en la medida que sea probable que existan utilidades gravables suficientes que permitan la utilización de las diferencias temporales.

2.21 Reserva legal

De acuerdo con el artículo 143 del Código de Comercio, las Compañías costarricenses deben destinar un 5% de las utilidades líquidas de cada ejercicio para la formación de esta reserva, hasta que la misma alcance el equivalente al 20% del capital social.

2.22 Reconocimiento de ingresos

- Venta de Productos

El ingreso se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones: (a) los productos se han despachados a los clientes, (b) el cliente ha asumido los riegos y beneficios de la posesión de los bienes y (c) no hay obligación que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. El despacho ocurre cuando el producto ha sido entregado en la localización especificada según las condiciones de venta de cada caso.

Los productos son vendidos normalmente con descuentos por volumen y/o pronto pago y los clientes tienen derecho a realizar devoluciones bajo ciertas condiciones. La experiencia acumulada es utilizada para estimar y prever estos descuentos y devoluciones. Ningún elemento de financiamiento es considerado en las ventas ya que estas son realizadas dentro de un plazo de crédito a 60 días, el cual es consistente con las prácticas del mercado.

2.23 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del interés efectivo.

2.24 Saldos y transacciones con partes relacionadas

Las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades e individuos:

- a) Accionistas con posibilidad de ejercer el control
- b) Subsidiarias y miembros de subsidiarias
- c) Partes con un interés en la entidad que les otorga influencia significativa sobre la misma
- d) Partes con control conjunto sobre la entidad
- e) Asociadas
- f) Intereses en negocios conjuntos
- g) Personal directivo clave, de la entidad o de su dominante
- h) Familiares cercanos de los individuos descritos en los puntos anteriores
- i) Una entidad que se controla, o se controla de forma conjunta o sobre la que tiene influencia significativa por parte de cualquiera de los individuos descritos en los dos puntos anteriores.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

En general, las transacciones con empresas relacionadas son de pago o cobro inmediato y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas y a lo establecido en la NIC 24.

Los traspasos de fondos de corto plazo desde y hacia la matriz o entre empresas relacionadas, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de cuenta corriente mercantil.

Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 respectivamente, se detallan a continuación:

Cuentas por cobrar, corriente

Sociedad	RUT	País de origen	Tipo de relación	Moneda	31/12/2014	31/12/2013
					MUS\$	MUS\$
Biomar Aquacorporation Products	Extranjero	Costa Rica	Operación Conjunta	Dólares	376	2.557
Empresas AquaChile S.A.	86.247.400-7	Chile	Matriz	Dólares	14	-
Biomar BAP_ Group Co.	Extranjero	Dinamarca	Indirecta	Dólares	820	1.185
Aquachile, Inc.	Extranjero	Estados Unidos	Indirecta	Dólares	24	3
Total					1.234	3.745

Cuentas por cobrar, no corriente

Sociedad	RUT	País de origen	Tipo de relación	Moneda	31/12/2014	31/12/2013
					MUS\$	MUS\$
Aquasea de Costa Rica S.A	Extranjero	Costa Rica	Indirecta	Dólares	1.379	1.722
Total					1.379	1.722

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, se detallan a continuación:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes

Sociedad	RUT	País de origen	Tipo de relación	Moneda	31/12/2014	31/12/2013
					MUS\$	MUS\$
El Pelón de la Bajura	Extranjero	Costa Rica	Indirecta	Dólares	240	275
Empresas Aquachile S.A.	86.247.400-7	Chile	Matriz	Dólares	1.473	260
Biomar Aquaculture Corporation S.A.	Extranjero	Costa Rica	Indirecta	Dólares	2.205	1.856
Biomar Aquacorporation Products	Extranjero	Costa Rica	Operación conjunta	Dólares	-	1.361
Biomar Chile S.A.	96.512.650-3	Chile	Indirecta	Dólares	1.463	2.363
Hacienda La Pacífica S.A.	Extranjero	Costa Rica	Indirecta	Dólares	4	-
Aquainnovo S.A.	76.794.910-3	Chile	Accionistas comunes	Dólares	72	2
Asociación de empleados de Aqua	Extranjero	Costa Rica	Indirecta	Dólares	95	295
Biomar Group A/S	Extranjero	Dinamarca	Indirecta	Dólares	3	13
Administradora de Acuicultura	Extranjero	Costa Rica	Indirecta	Colones	-	68
RFA, Inc.	Extranjero	Estados Unidos	Indirecta	Dólares	-	1
Laboratorio Antares S.A.	76.300.265-9	Chile	Accionistas comunes	Dólares	2	-
Total					5.557	6.494

Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes

Sociedad	RUT	País de origen	Tipo de relación	Moneda	31/12/2014	31/12/2013
					MUS\$	MUS\$
Empresas Aquachile S.A.	86.247.400-7	Chile	Matriz	Dólares	1.575	-
Biomar Group A/S	Extranjero	Dinamarca	Indirecta	Dólares	1.575	-
Total					3.150	-

c) Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados

A continuación se presentan las transacciones y sus efectos en resultados por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Sociedad	Rut	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la relación	Tipo de Moneda	31/12/2014		31/12/2013	
						Monto MUS\$	Efecto en Resultados MUS\$	Monto MUS\$	Efecto en Resultados MUS\$
Empresas Aquachile S.A.	86.247.400-7	Chile	Matriz	Venta tilapia	Dólar	22	-	-	-
				Compra activo fijo	Dólar	50	-	31	-
				Compra producto terminado	Dólar	5	-	134	-
Empresas Aquachile S.A.	86.247.400-7	Chile	Matriz	Préstamo	Dólar	1.750	(5)	-	-
Aquainnovo S.A.	76.794.910-3	Chile	Accionistas comunes	Compra servicio de genética	Dólar	150	-	90	-
Biomar Group A/S	Extranjero	Dinamarca	Indirecta	Préstamo	Dólar	1.750	(5)	-	-

Grupo ACI S.A., tiene como política informar todas las transacciones que efectúa con partes relacionadas durante el período, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos, los cuales no se entienden como transacciones con partes relacionadas.